



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



Avances proceso de actualización y modernización de Estatutos

Segunda consulta

octubre-noviembre de 2025

Actualización y Modernización de Estatutos

Presentación al Claustro Pleno de mayo de 2025:

Lineamientos y decisiones críticas por materias

Materias que no dependen del "territorio"

Obligación normativa

VII: Género, diversidad e inclusión

- Principios fundamentales de la Institución

V. Triestamentalidad

- Participación de representantes de paraacadémicos en el CS y de estudiantes en el CS, CA, CNS y Consejos de unidades

III. Estructura del gobierno universitario

- Contraloría General y Secretaría General dependientes del CS
- Vicerrectorías de IIE y de VcM
- Requisitos para asumir vicerrectorías
- ~~Prorrectoría~~

VI. Profesores

- Suprimir ponderación cuando, en un claustro pleno, la cantidad de docentes supera a la de académicos
- Eliminar restricción de "Académico" para asumir Jefatura de Unidad
- Estamento único de profesores/as

Materia "territorio"

*** Mantener el domicilio de la Institución en la ciudad de Valparaíso, sin hacer referencia a los emplazamientos donde desarrolla sus actividades.**

Por definir:

- Denominación de emplazamientos, funciones, atribuciones y nombramiento de jefatura
- Establecimiento de definiciones de contorno a nivel de Estatutos, y un Reglamento Orgánico de Emplazamientos reemplazaría a Reglamento Orgánico Académico de la Casa Central y Reglamento Orgánico de Sedes

Materias que dependen del "territorio"

II: Desarrollo de unid. académicas-docentes

*** Departamento como núcleo de la actividad académica**

- Denominación única de "Departamento"
- Departamento colegiado con Jefatura

*** Facultades por disciplinas afines**

- Gobierno "colegiado", con consejo
- Criterios de agrupación

*** Escuelas por nivel formativo**

- Gobierno "colegiado/ejecutivo"
- Con comité coordinador

- Tutela única de carreras y programas en Departamentos, Facultades o Escuelas

- Por definir: funciones y atribuciones de Departamentos, Facultades, Escuelas y VRA

IV: Consejos Académico y Normativo de Sedes

Síntesis de lineamientos

7 lineamientos no territoriales maduros planteados en primera consulta pasan a redacción

5 3 lineamientos no territoriales en estudio

**Propuesta(s) integral(es)
departamento + escuela + facultad + consejo académico + emplazamientos**

**Segunda
consulta
en urna**

Segunda consulta en urna

Noviembre 2025

Sem.	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
44	27	28	29	30	31	1	2
45	3	4	5	6	7	8	9
	10	11	12	13	14	15	16
47	17	18	19	20	21	22	23
48	24	25	26	27	28	29	30

Consulta
presencial

Consulta
electrónica

Preguntas preliminares de la segunda consulta en urna

- **P1:** Apoyo a cada versión del modelo de organización académica:
 - Versión Departamento-Escuela-Consejo Normativo Académico-Facultad y Emplazamiento
 - Versión Departamento-Escuela-Consejo Normativo Académico y Emplazamiento
- **P2:** Acuerdo en formalizar participación de un representante del estamento paraacadémicos en el Consejo Superior:
 - Un representante con derecho a voz
 - Un representante con derecho a voz y voto
- **P3:** Acuerdo en formalizar participación de representante(s) del estamento estudiantes en el Consejo Superior:
 - Dos representantes con derecho a voz
 - Un representante con derecho a voz y voto
- **P4:** Acuerdo en establecer requisitos para asumir vicerrectorías a nivel reglamentario y no estatutario
 - Sí
 - No
- **Otras:** en función análisis y acuerdos que se tomen en el Consejo Directivo.

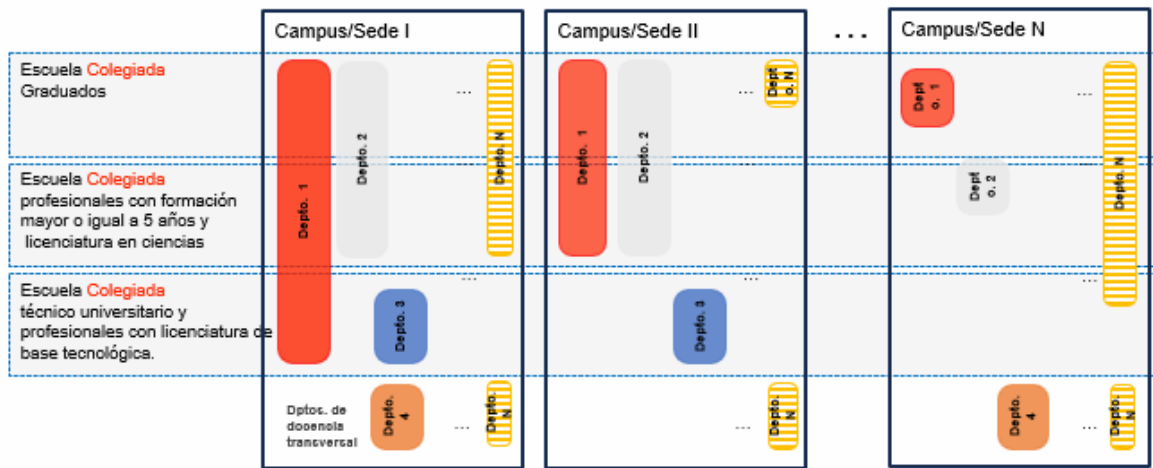
Propuesta modelo de organización académica

Abordaje lineamientos territoriales

Generación de una propuesta integral de organización académica considerando: Departamentos, Escuelas y Facultades, Consejo Académico y Emplazamientos

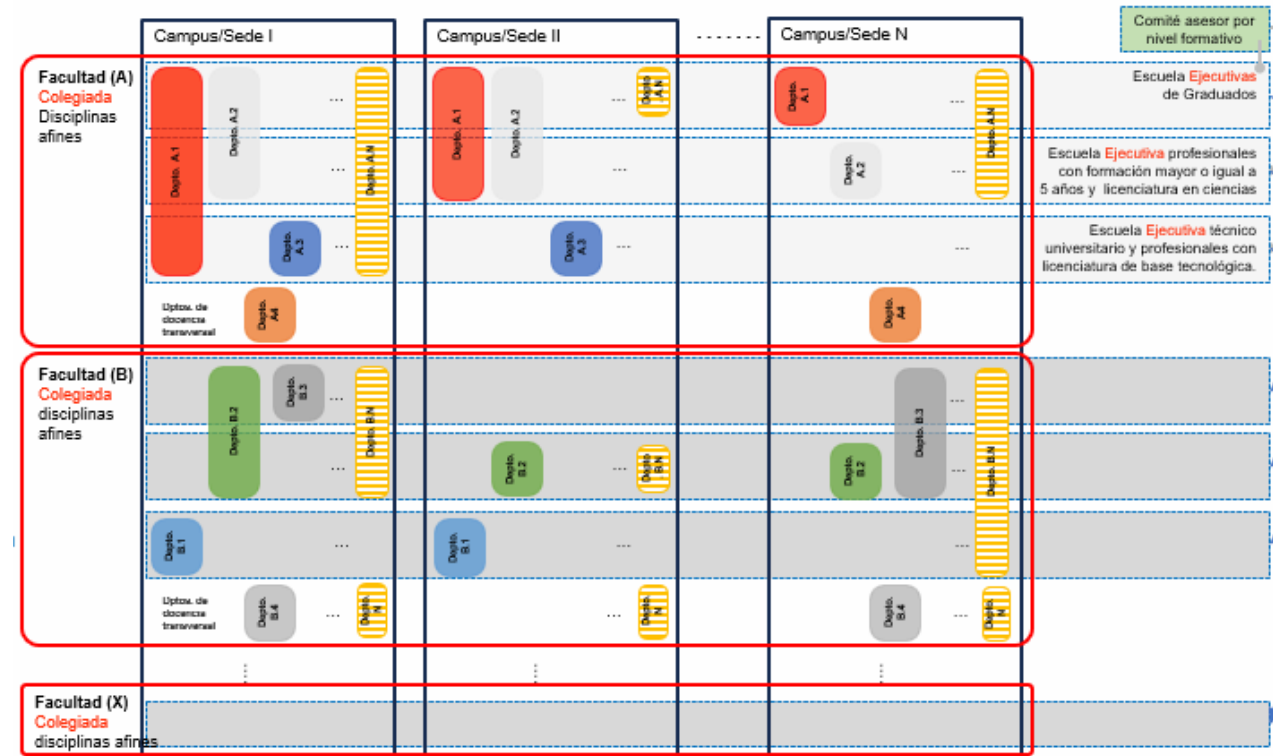
¿Cómo abordar una propuesta integral en lo estructural, evolucionando desde el modelo 2 hacia el modelo 4?

Modelo 2: Escuelas por niveles formativos, colegiadas



Sesión 8 Consejo Directivo, acuerdo: “Desde el punto de vista del modelo de despliegue territorial o lineamientos para un modelo integral de organización académica, se planteará como un modelo por etapas que pueda evolucionar. Las etapas recogerán los elementos del modelo 2 como base de diseño, permitiendo avanzar en un modelo mixto entre los modelos 2 y 4 originalmente planteados en el claustro. Lo anterior para no plantear multiplicidad de escenarios, y como es natural diseñar la gobernanza.”

Modelo 4: Matricial, Facultades disciplinares, colegiadas, Escuelas ejecutivas por niveles formativos



Sesión 9 Consejo Directivo, cierre: “Se discute la propuesta definiéndose que aun la discusión es inmadura para tomar definiciones respecto de los lineamientos planteados.”

Construcción de la propuesta de organización académica

Elementos conceptuales....

Principio orientador

Desterritorializar los Estatutos

1

Elemento a mantener

Departamentos como núcleo del quehacer académico

2

Relevar a nivel estatutario todos los niveles formativos

Escuelas, con Dirección y Comités de Escuela

3

Garantizar coherencia, calidad y proyección institucional

Consejo Normativo Académico

4

Habilitar espacios de desarrollo integral de disciplinas afines

Facultades

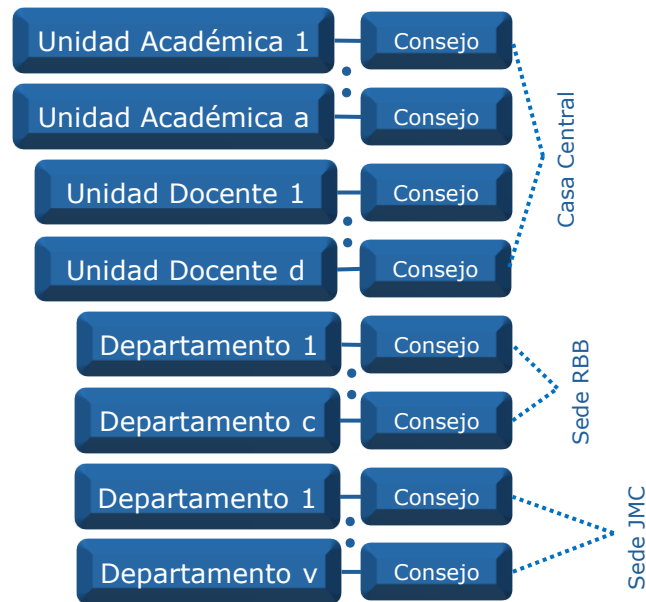
5

Permitir la evolución de Estatutos, transitando de un énfasis territorial hacia una dinámica basada en los niveles formativos y las disciplinas

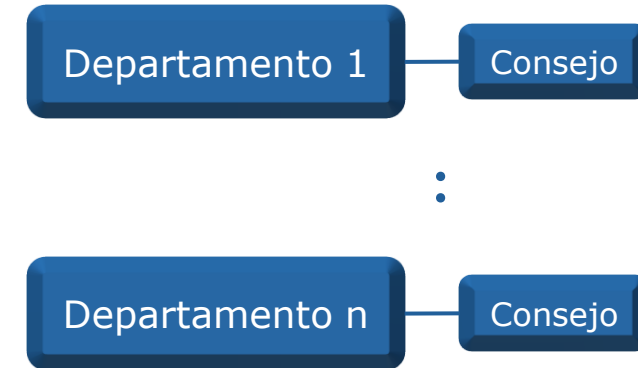
6

Desterritorialización y denominación única Departamentos

Situación actual



Propuesta de mejora



Factores clave:

- Todo Departamento con el mismo reconocimiento.
- Académicos y Docentes pudiendo asumir Dirección.
- Departamentos sin anclaje territorial.
- Mecanismos para eventuales reestructuraciones no obligatorias de Departamentos.
- Comité Académico: tuición carreras y programas.

Escuelas de coordinación por niveles formativos

Situación actual



Propuesta de mejora



Factores clave:

- Relevar niveles formativos institucionales a nivel estatutario, en particular, nivel técnico universitario-profesional.
- Dirección nominada y Comité de Escuela colegiado.
- Relevar el rol de los Consejos Coordinadores de Carreras de Sedes a nivel institucional.

Cuerpo normativo colegiado para materias académicas

Situación actual

Consejo
Académico

Consejo
Normativo
de Sedes

Comisión
Mixta

Propuesta de mejora

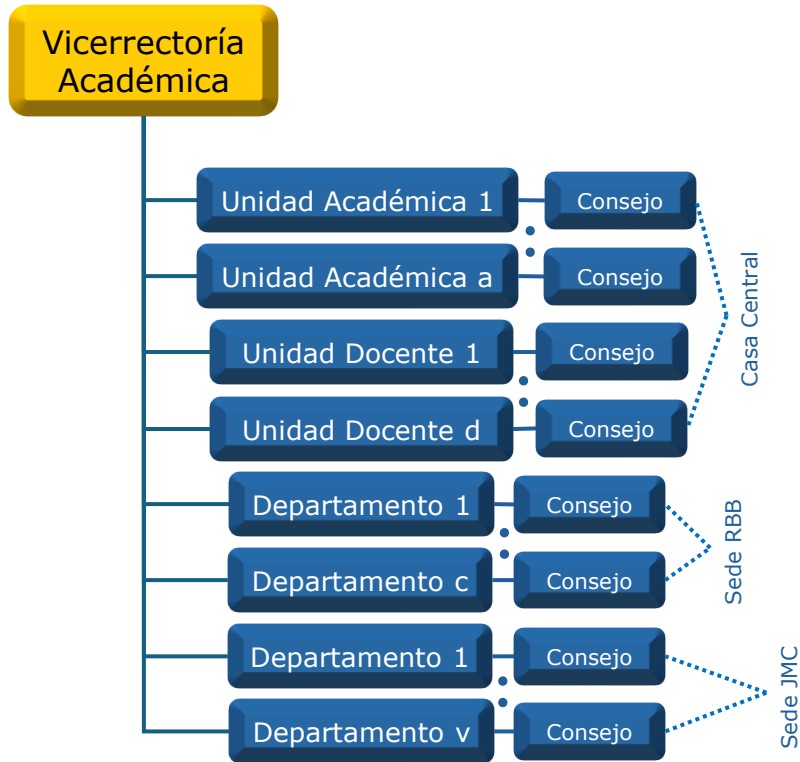
Consejo Normativo
Académico

Factores clave:

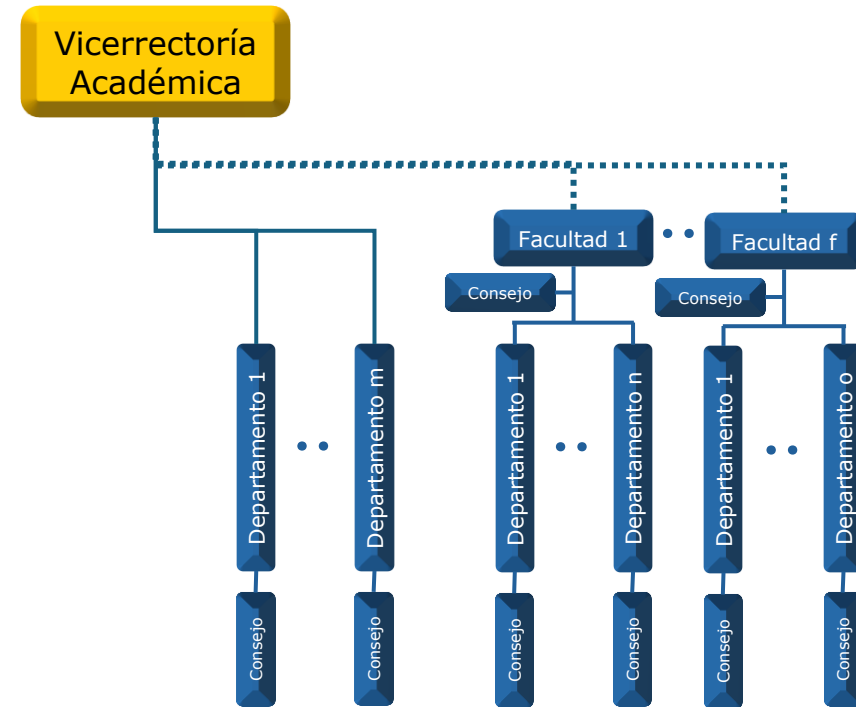
- Dotar de una mirada estratégica institucional a un “consejo superior académico”.
- Resguardar tratamiento de temas de niveles formativos con apoyo de Comités de Escuela correspondientes.
- Considerar cantidad de integrantes para habilitar indirectamente representación de territorios y disciplinas

Facultades de coordinación disciplinar

Situación actual



Propuesta de mejora



Factores clave:

- Agilidad producto de la descentralización de ciertas decisiones que se traspasan a la Facultad.
- Sinergias en aprovechamiento de oportunidades de desarrollo a nivel de disciplinas afines.
- Implementación progresiva y voluntaria.

Emplazamientos

Análisis

- La Casa Central no tiene gobierno administrativo especificado en los Estatutos.
- Los Campus han sido definidos a nivel reglamentario con Dirección nominada.
- Las Sedes están definidas en los Estatutos de manera similar a una Unidad Académica/Docente de Casa Central, son vistas como macrodepartamentos, con Dirección elegido el profesorado de la Sede, al igual que las/os profesores adscritos a un Departamento eligen a su Dirección en el caso de Casa Central.
 - Decisión crítica:
 - Reconocer estatutariamente Departamentos definidos en el ROS desde 2015
 - Mantener noción de macrodepartamento

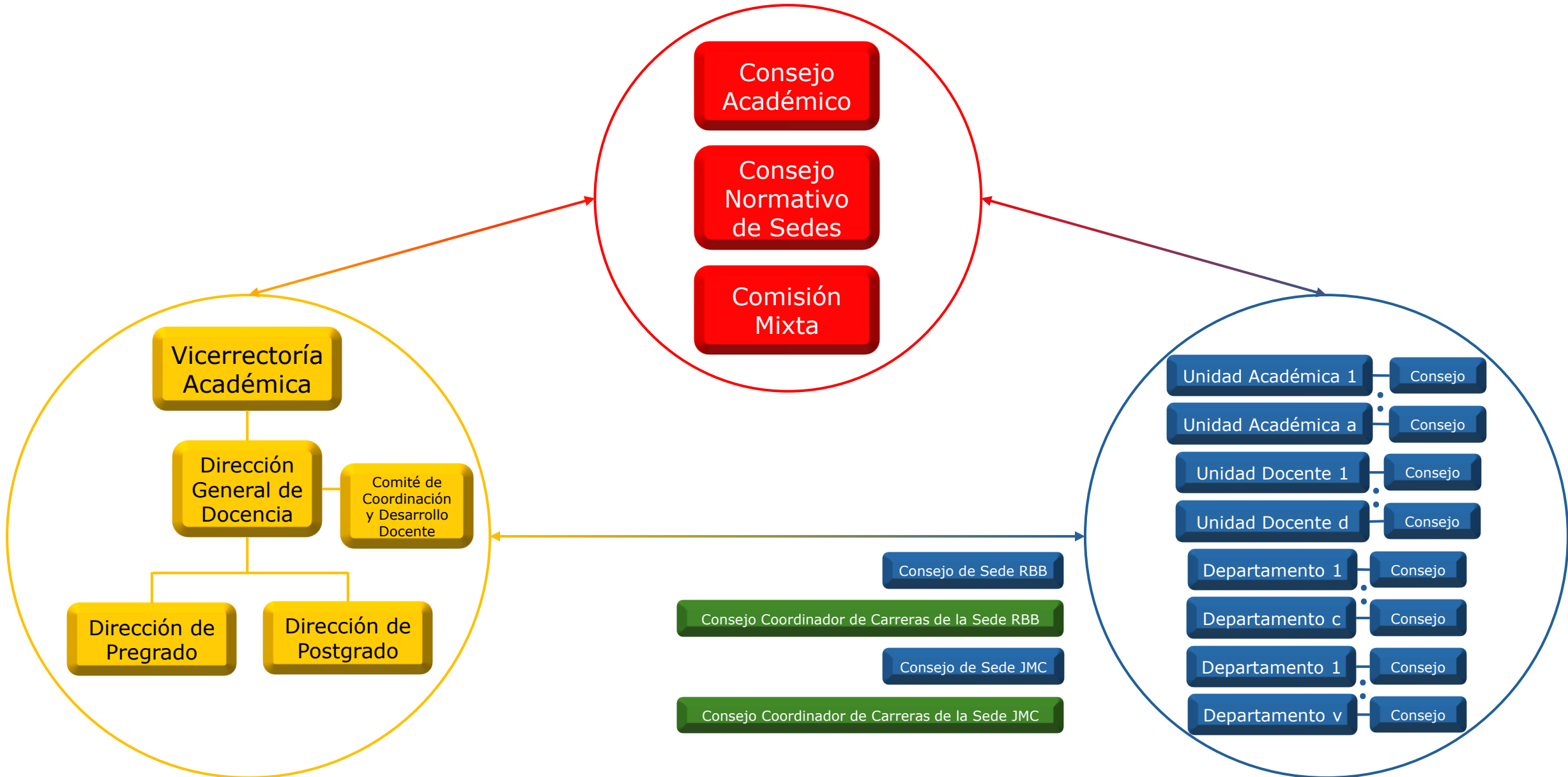
Propuesta

Atendiendo a la desterritorialización de los Estatutos, definir organización de emplazamientos y su gobierno a nivel reglamentario.

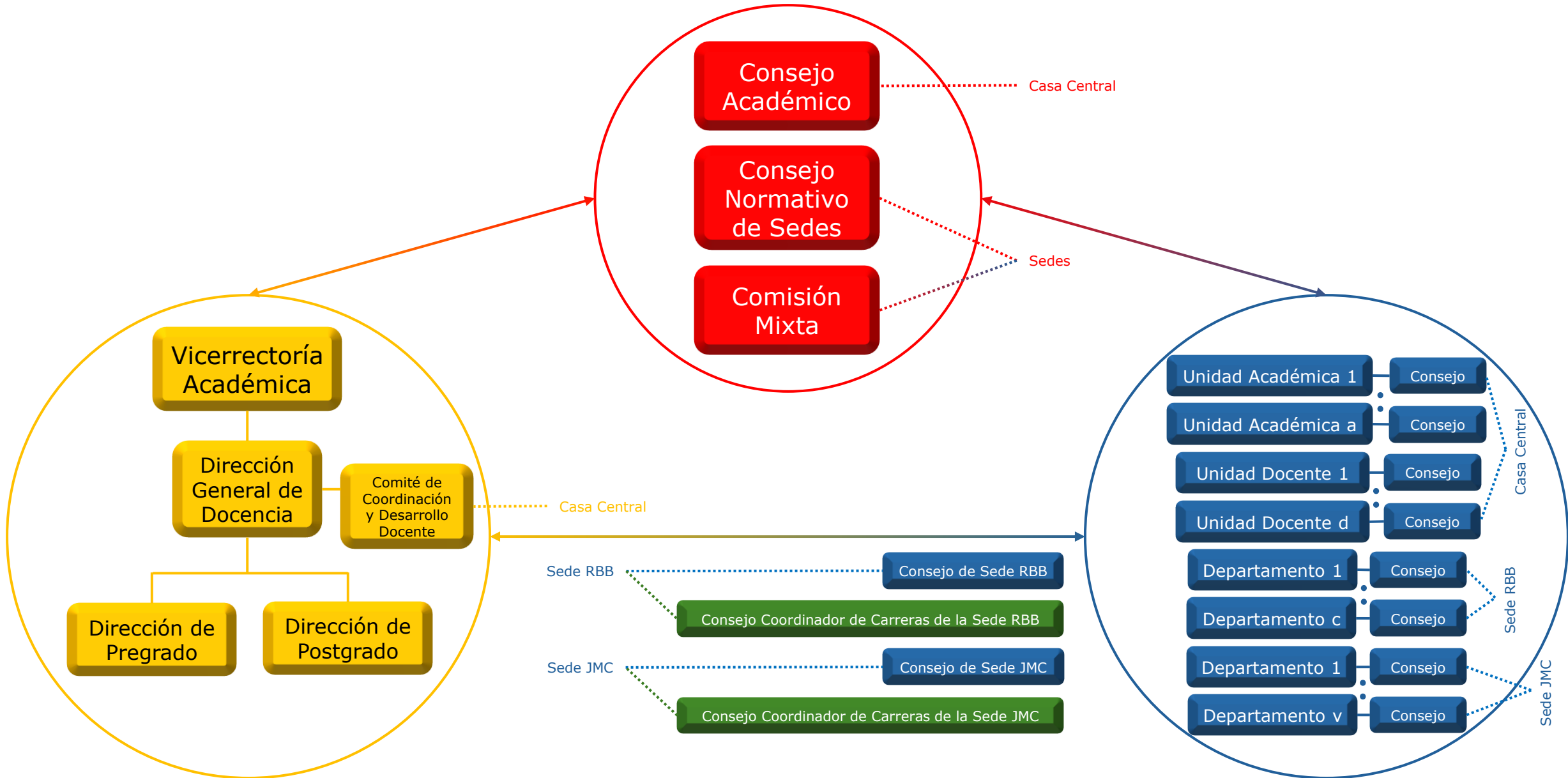
Observaciones:

- Considerar consejo de coordinación de emplazamiento

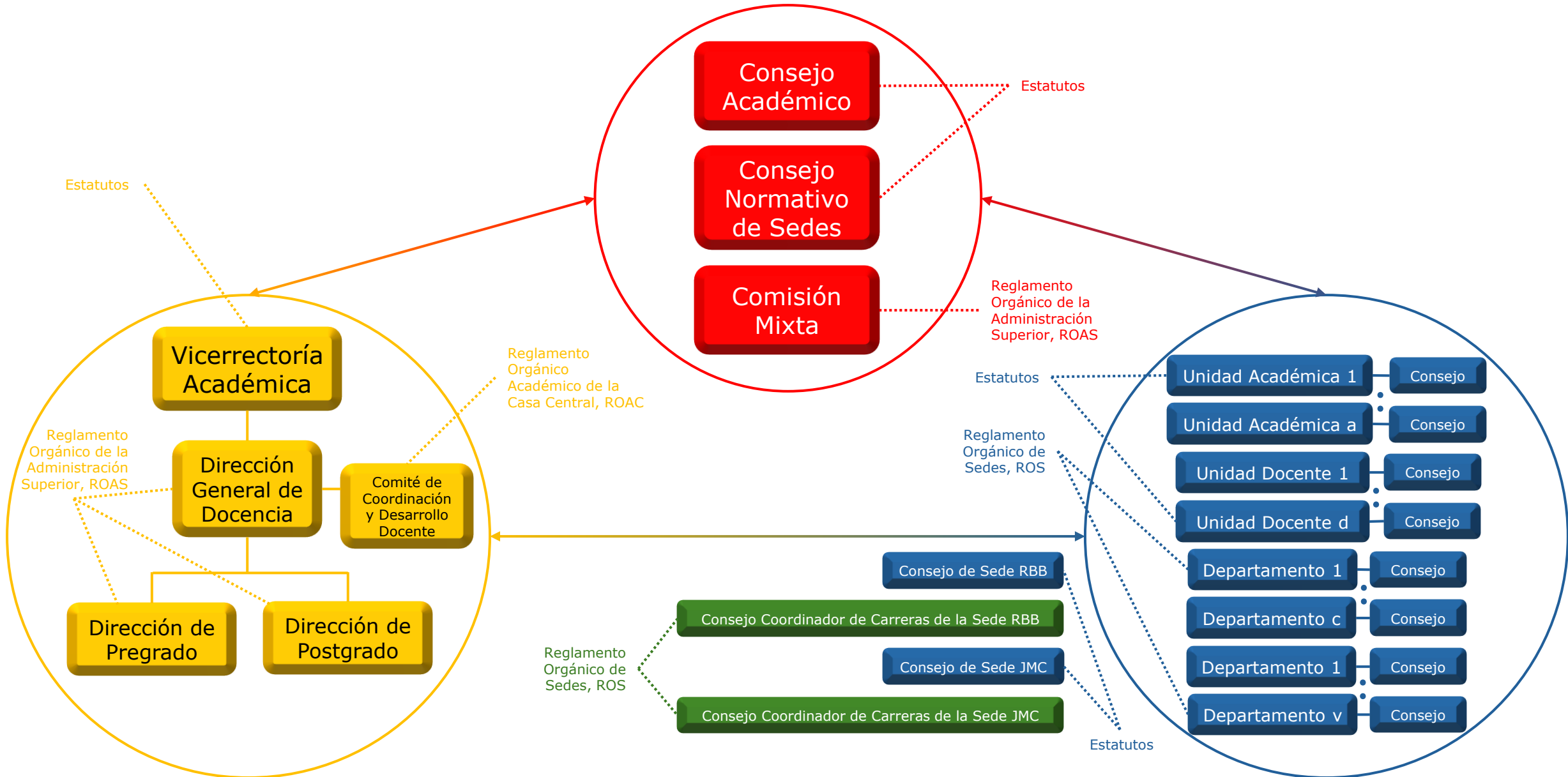
Modelo de organización académica actual



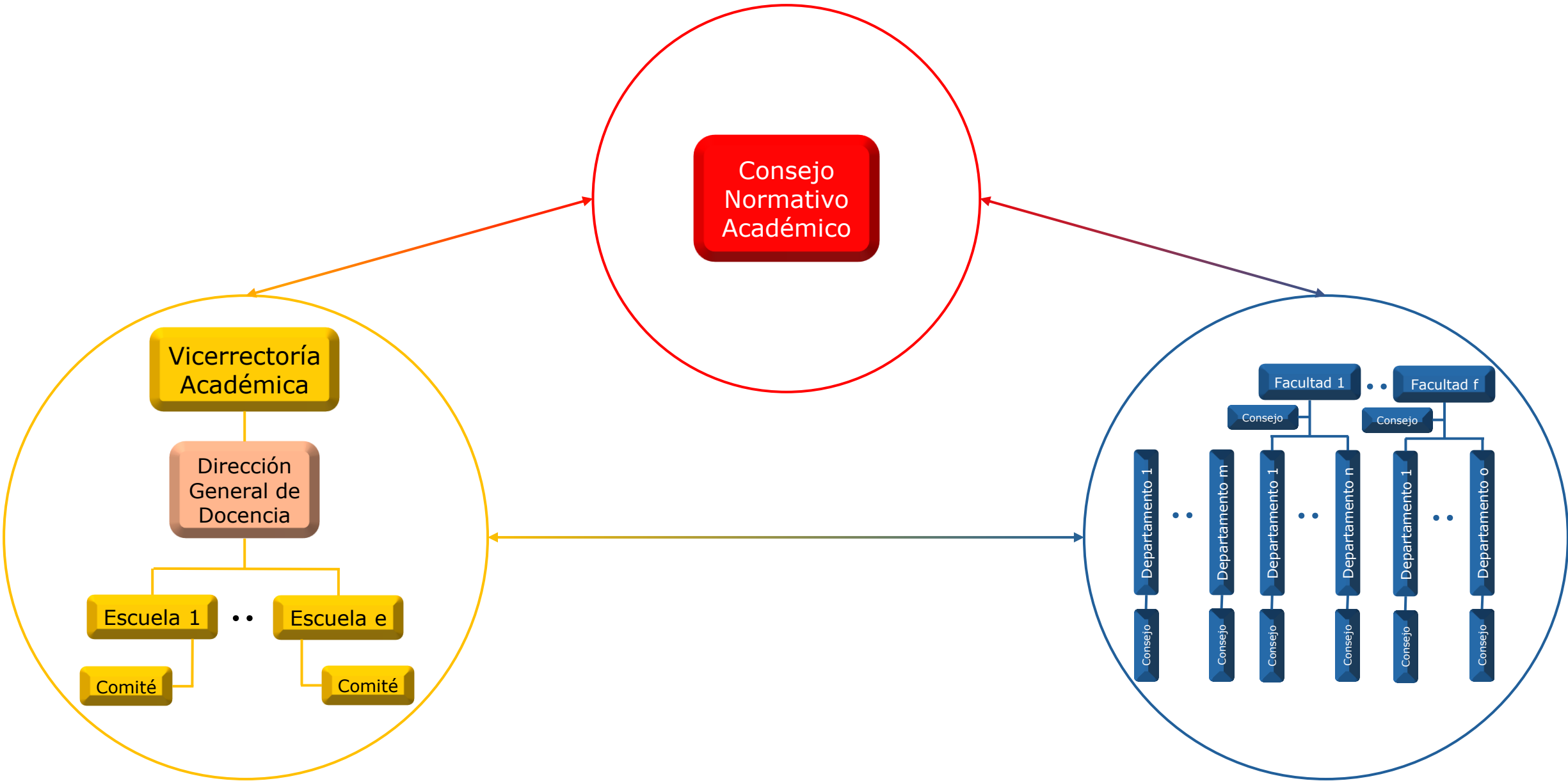
Modelo de organización académica actual: territorios



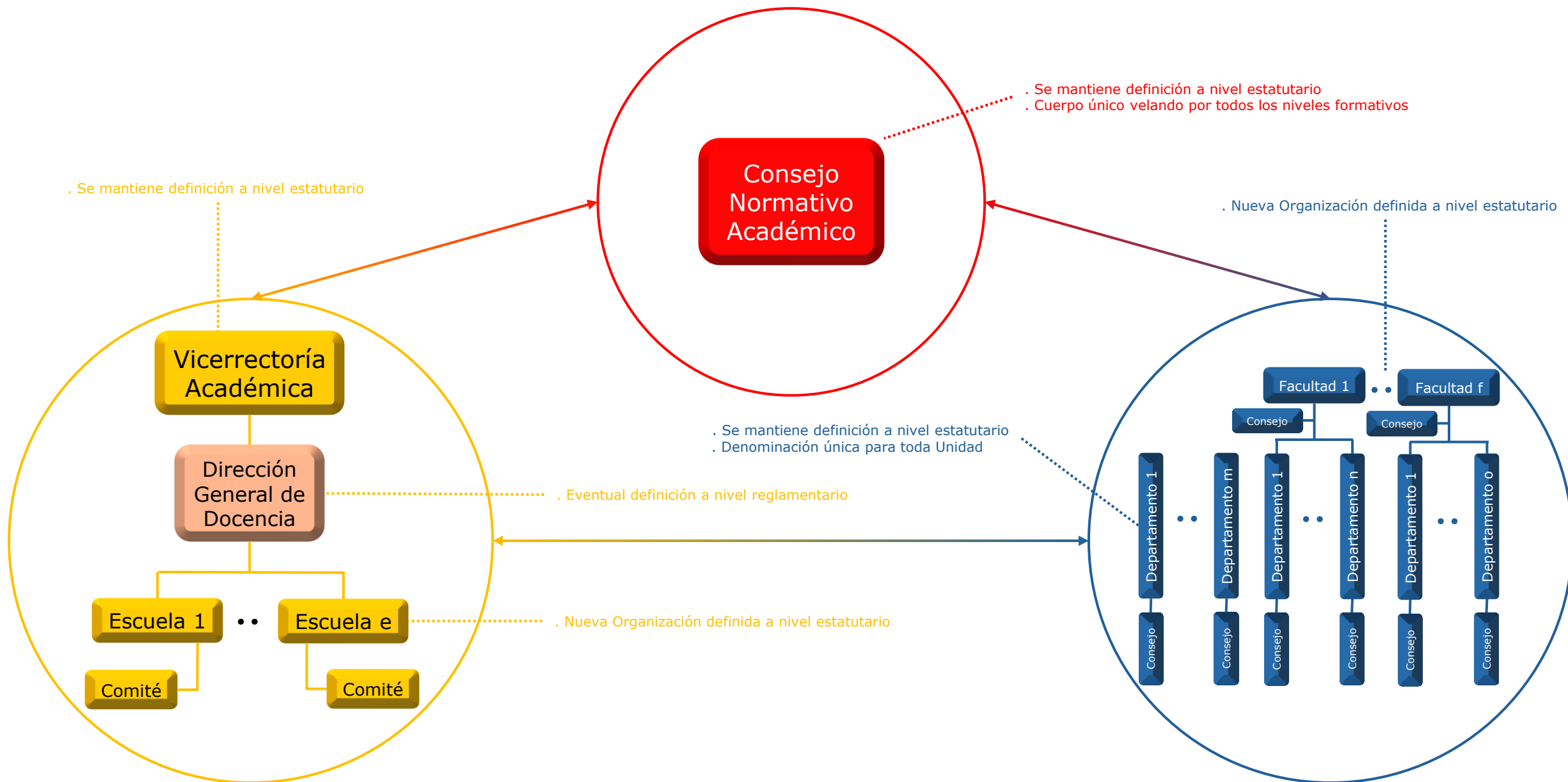
Modelo de organización académica actual: normativa



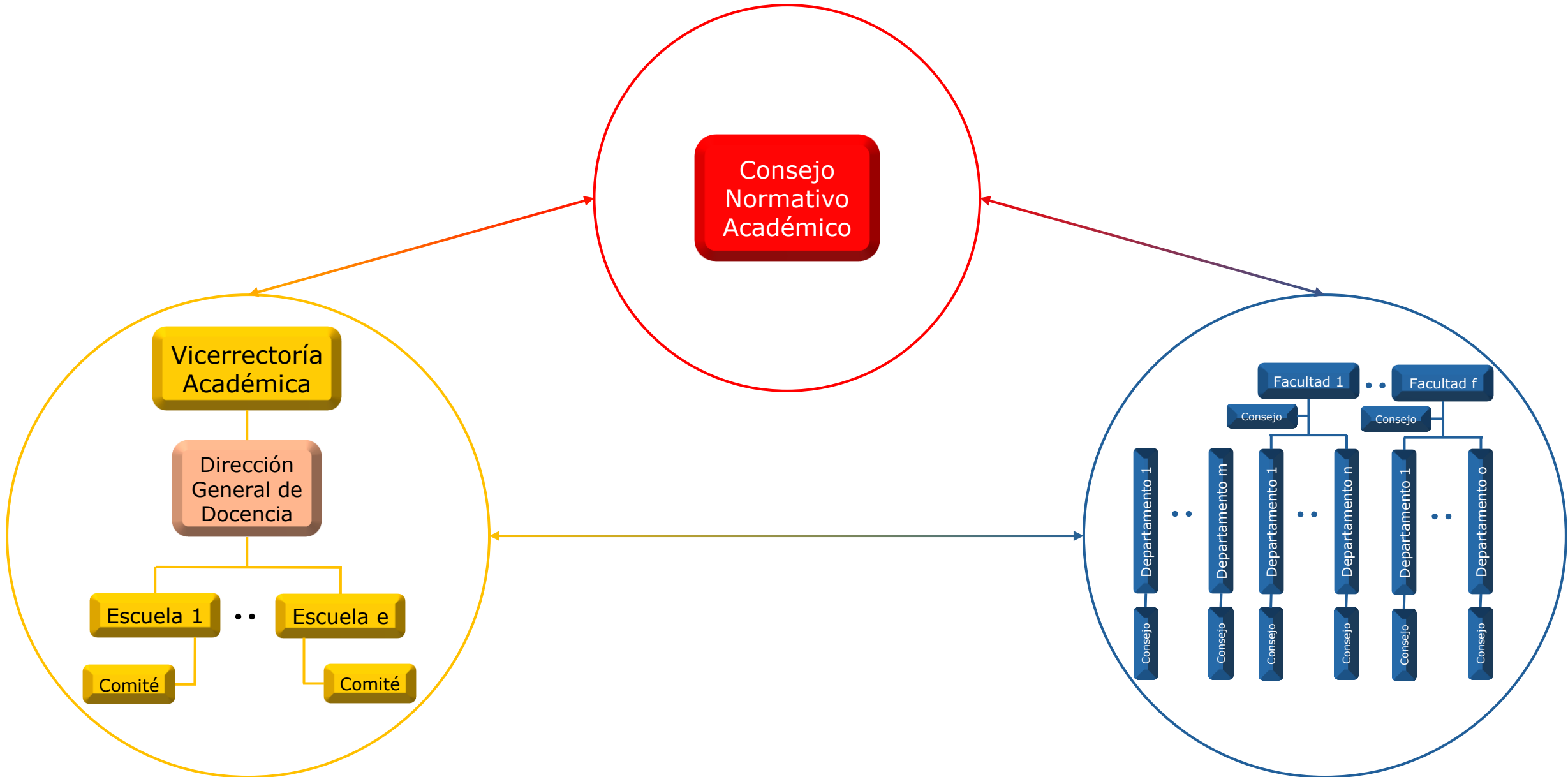
Propuesta modelo de organización académica institucional



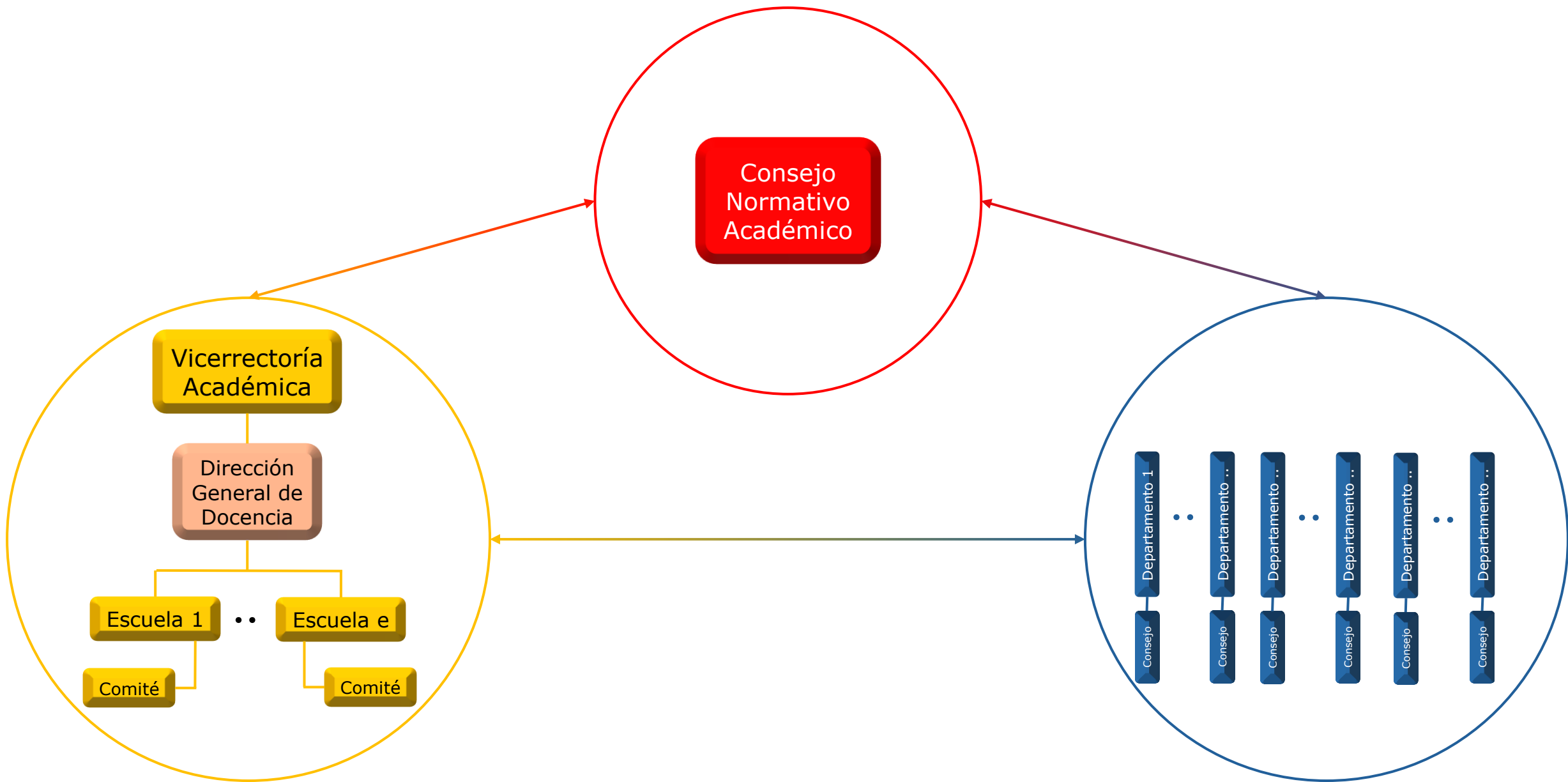
Propuesta modelo de organización académica: normativa



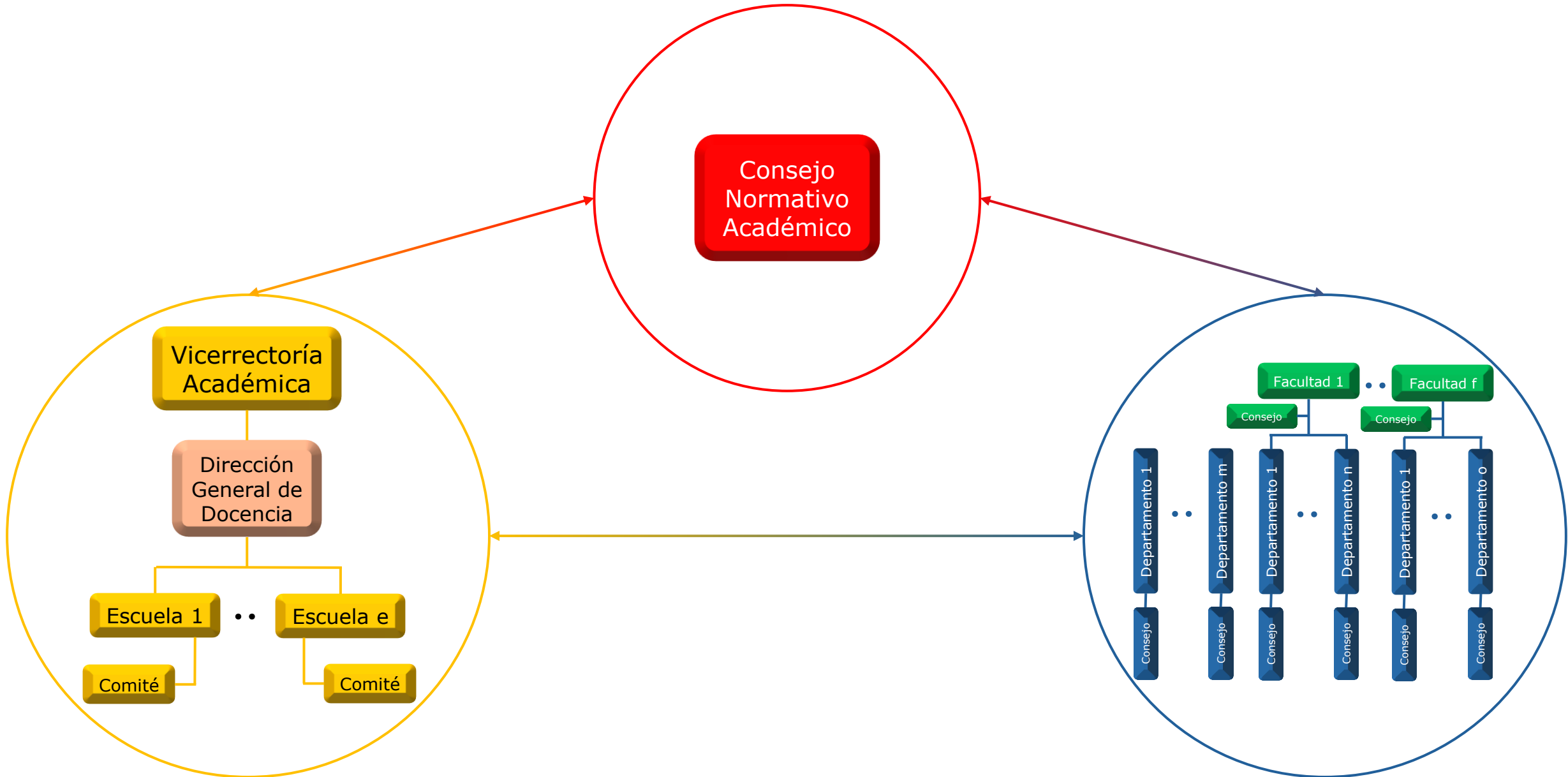
Propuesta modelo organización académica: Lineamiento: Departamento-Escuela-Consejo Normativo Académico-Facultad y Emplazamiento



Propuesta modelo organización académica: Lineamiento: Departamento-Escuela-Consejo Normativo Académico y Emplazamiento

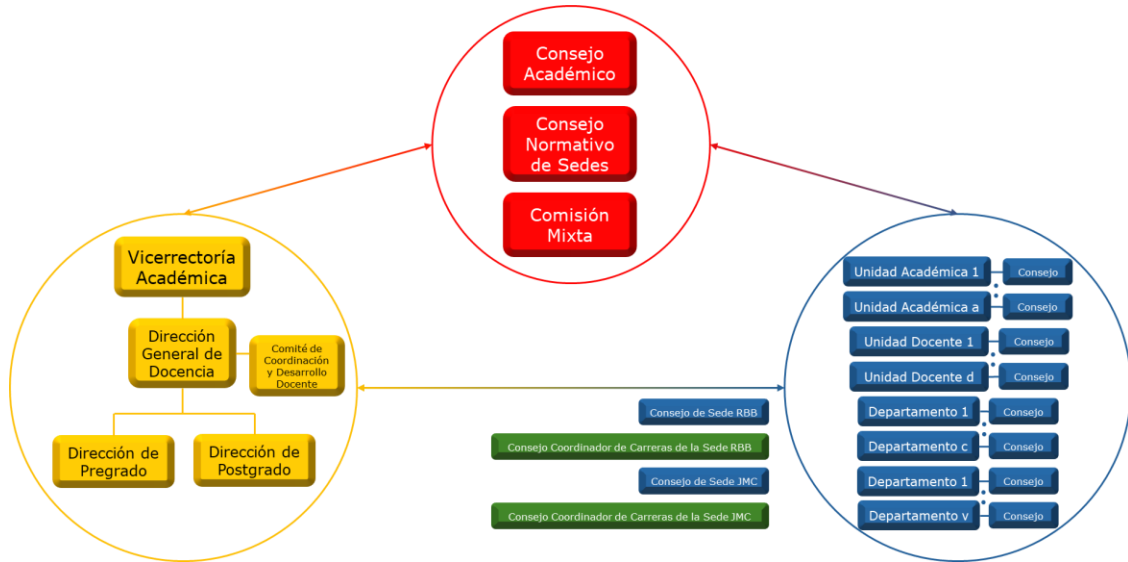


Propuesta modelo organización académica: Lineamiento: Departamento-Escuela-Consejo Normativo Académico-Facultad y Emplazamiento

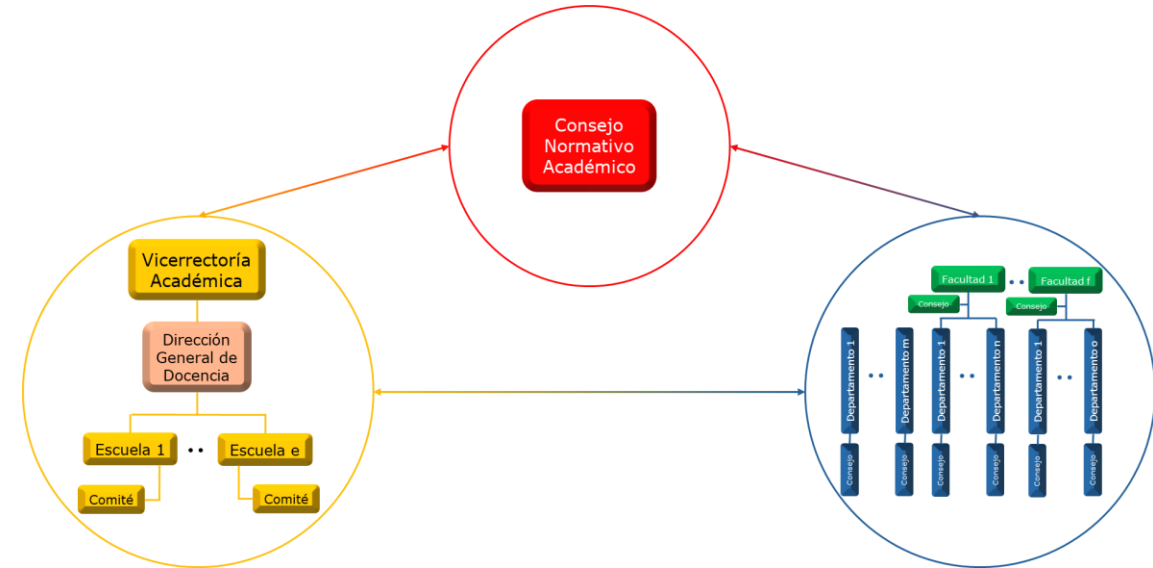


Organización académica UTFSM:

Situación actual



Propuesta de mejora



Fundamentos de la propuesta:

- **Nuestro legado como punto de partida**
- **Responde al marco normativo que exige coherencia y calidad**
- **Una transformación necesaria y compartida**
- **Una transición gradual, sustentada en el consenso y la evolución**

Propuesta modelo de organización académica

Consulta

- Apoyo versión **actualización y modernización** de la organización académica:
Departamento-Escuela-Consejo Normativo Académico-Facultad y Emplazamiento
- Apoyo versión **actualización y modernización** de la organización académica:
Departamento-Escuela-Consejo Normativo Académico y Emplazamiento



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA



Avances proceso de actualización y modernización de Estatutos

Segunda consulta

octubre-noviembre de 2025